

Guayaquil, Mayo 23 de 1.994

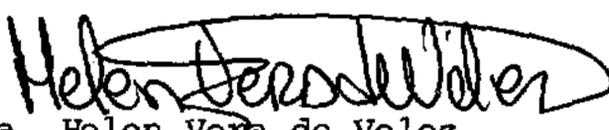
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENRIBOL S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

Dando cumplimiento con la designación de COMISARIO que me hiciera la compañía de conformidad con la ley, presento a vuestra consideración el presente informe económico del año 1993.

- 1) Según mi criterio, los Administradores de la Compañía han cumplido con las normas generales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio de la misma;
- 2) Revisada la correspondencia, así como sus registros, libros sociales y contables con sus comprobantes respectivos, estimo que los mismos se han llevado y conservado con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, también podemos decir que los procedimientos de control interno son correctos;
- 3) De la revisión efectuada el Balance General, ha sido presentado confiable, y se ha elaborado cumpliendo con los principios contables generalmente aceptados, además se ha verificado que sus cifras con las mismas que se registran en los libros de contabilidad;
- 4) Como es de vuestro conocimiento la empresa todavía está sin funcionar, por dicho motivo se han seguido los mismos pasos del año anterior;
- 5) En la documentación revisada no aparece en la Convocatoria a Junta General, que se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por Accionistas o terceros, que entrañe pedido de remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social;
- 6) No hay comentario que hacer, referente a los asuntos mencionados en el Numeral 1.9 de la Resolución 90.1.4.3.0014 de Octubre de 1.992;
- 7) Finalmente quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración brindada de sus ejecutivos, para el cumplimiento de mi labor..

Atentamente,


Sra. Helen Vera de Velez
COMISARIO